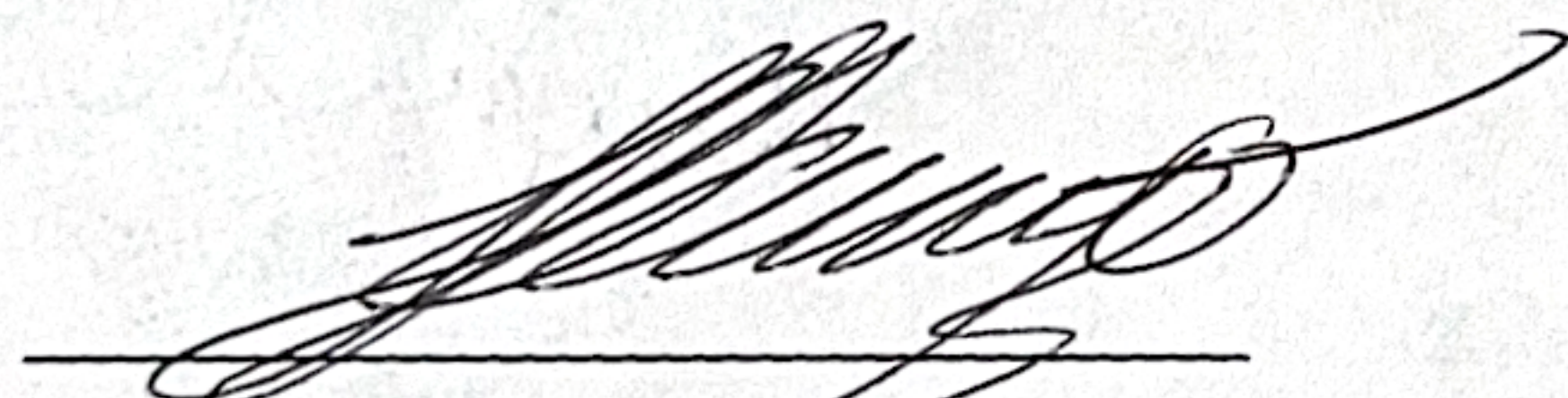


Señores:

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
División de Marcas y Signos Distintivos

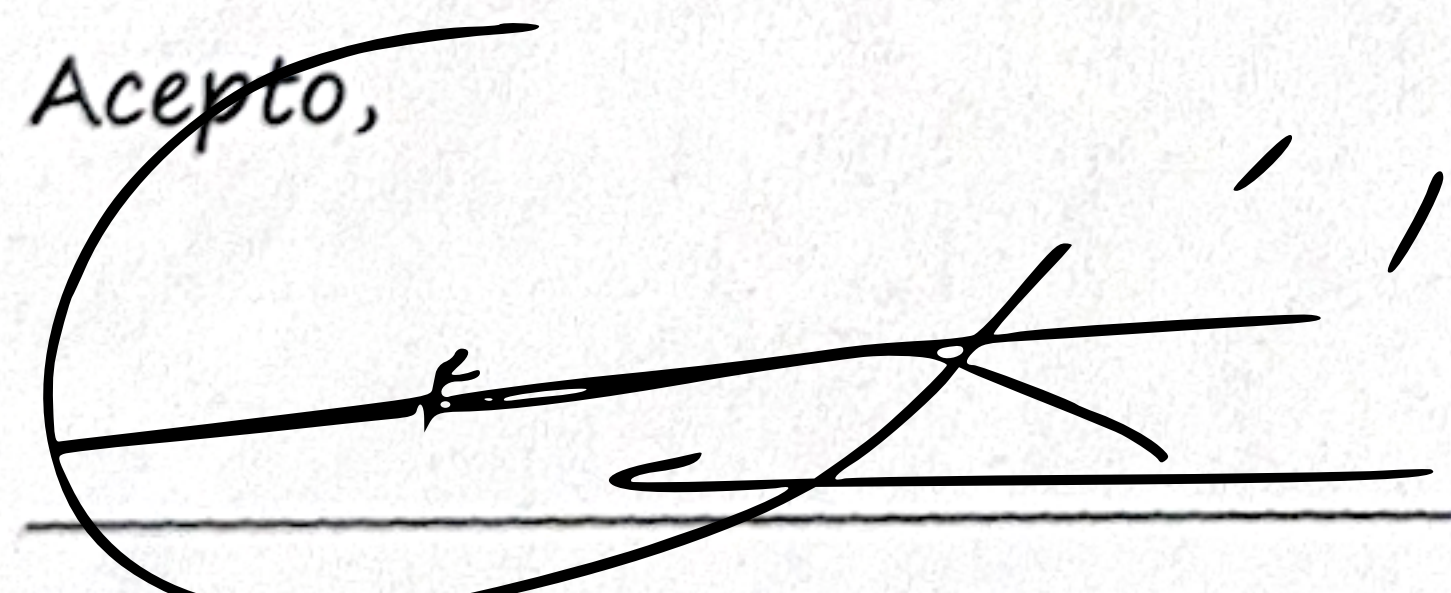


LIBARDO AUGUSTO OCAMPO ELJAIEK, mayor de edad, domiciliado en Calle 51 No 50-34, local 210, Rionegro, Antioquia, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto que confiero PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, a ROBERTO JAIME CASTRO SABBAGH, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía N° 72.158.559 expedida en Barranquilla, abogado en ejercicio con tarjeta profesional No. 86.334 del C.S.J para que en mi nombre y representación, solicite el registro de la marca mixta DESAFIO DE LA ISLA DEL FÚTBOL/SOCCER ISLAND CHALLENGE GUATAPÉ, bajo la clase 41 de la Clasificación Internacional de Niza. Mi apoderado queda facultado expresamente para ejercer todos los actos tendientes al cumplimiento del objeto del presente mandato y para realizar todas las actuaciones, interponer todos los recursos y ejercer todas las actividades conducentes a obtener el registro de la marca, así como para recibir, desistir, transigir, desistir y sustituir.



LIBARDO AUGUSTO OCAMPO ELJAIEK
C.C. 79.245.589

Acepto,



ROBERTO JAIME CASTRO SABBAGH
C.C N° 72.158.559 de Barranquilla
T.P. 86.334 del C.S.J